

DECRETO ALCALDICIO Nº	726		

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO REQUINOA, 07 MAR 2019

Esta Alcaldia decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La solicitud de adquisiciones del Sr. Marco Catalan, Químico Farmacéutico, de fecha 11 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita la adquisición de medicamentos vía trato Directo para abastecer la farmacia popular municipal de la comuna de Requinoa.

Art. 10, letra 7.f, del decreto 250, reglamento ley 19.886, el cual indica que por la importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a los proveedores que a continuación se indica en razón de la confianza y seguridad en la provisión de los bienes requeridos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3447 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE la adquisición de medicamentos via trato directo, en virtud al artículo 8 del reglamento de ley de compras públicas, causal N°7 letra f "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos", a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

		_
MERCK S.A	RUT: 80.621.200-8	\$ 925.207
MERCK S.A	RUT: 80.621.200-8	\$ 278.734
MEDIPHARM LIMITADA	RUT: 96.599.510-2	\$ 186.092
LABORATORIO SAVAL S.A.	RUT: 91.650.000-9	\$ 516.182
LABORATORIO CHILE S.A.	RUT: 77.596.940-7	\$ 1.752.824
NOVOFARMA SERVICE S.A	RUT: 96.945.670-2	\$ 543.782
LABORATORIO PASTEUR S.A.	RUT. 87.674.400-7	\$ 204.055. -
ABBOTT LABORATORIES	RUT: 81.378.300-2	\$ 2.771.456
ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.	RUT: 86.537.600-6	\$ 214.807
NOVOFARMA SERVICE S.A	RUT: 96.945.670-2	\$ 121.826
NOVARTIS CHILE S.A.	RUT: 83.002.400-K	\$ 558.279
PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	RUT. 94.544.000-7	\$ 310.060
LABORATORIOS ANDROMACO S.A	RUT: 76.237.266-5	\$ 235.152
PFIZER CHILE S.A.	RUT: 96.981.250-9	\$ 895.34 5
GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LTDA.	RUT: 85.025.700-0	\$ 474.572
EUROFARMA CHILE S.A.	RUT: 79.802.770-0	\$ 524.362
ALERGAN LABORATORIOS LIMITADA	RUT: 78.411.950-5	\$ 417.735
ASTRAZENECA S.A.	RUT: 76.447.530-5	\$ 218.008
BAYER S.A.	RUT. 91.537.000-4	\$ 206.168. -
FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA	RUT: 76.830.090-9	\$ 74.886
KANOP LABORATORIOS S.A.	RUT: 89.688.800-5	\$ 111.880

TOTAL ADJUDICADO \$11.541.417-.- IVA INC

Impútese los gastos a la cuenta Nº 215.22.04.004.001.001 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS" (farmacia popular) del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa año 2018.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MVS/GYB/MCP/mtm. DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) Adquisiciones Dpto. Salud (1) Ley de Transparencia (1)

